

VISTO:

la presentación del trabajo final de la Profesora María Alejandra BORDÓN al Consejo Académico de la Especialización en Pedagogía de la Formación; y

CONSIDERANDO:

que la dirección de la Especialización en Pedagogía de la Formación manifestó su conformidad al proyecto y plan de trabajo final;

que de acuerdo al reglamento de la Especialización, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo final;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo Final de la Especialización en Pedagogía de la Formación de la Profesora **María Alejandra BORDÓN** titulado: "El espacio escolar: posibilidades y dificultades en los procesos institucionales de enseñanza y aprendizaje en un Instituto de Formación Docente", integrado por los siguientes profesores: Lic. Alicia Carranza, Mgter Silvia Ktavetz y Dr. Juan Pablo Abratte.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, **15 DIC 2015**

RESOLUCION N°: **1742**

tz



Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES